

JUEZ SEPTIMO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 12		Fecha: 28/01/2021				Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500720140090800	Ordinario	OFELIA DE JESUS MONTOYA MAYO	GRUPO ICT II SAS	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente los documentos que anteceden; El despacho pone en conocimiento de las partes la existencia de un título judicial consignado por la sociedad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. el pasado 05 de julio del año 2019, por valor de \$ 56.010.860, por el cual se le requiere a dicha entidad para que aclare a que se debe la consignación y el valor teniendo en cuenta el sentido de las sentencia proferidas y la pluralidad de la parte accionante, para lo anterior, se le concede el termino perentorio de ocho (08) días hábiles contados a partir de la notificación es esta dos de la presente providencia so pena de proceder a la entrega del mismo a la parte accionante.Secretario		27/01/2021		
05001310500720160111100	Ordinario	LUZ AMPARO GUTIERREZ CALLE	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente los documentos que anteceden; El despacho pone en conocimiento de las partes la existencia de un título judicial consignado por LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. el pasado 08/01/202, por valor de \$ 31.227.129; De conformidad a lo anterior, se requiere a dicha entidad para que aclare dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes, que conceptos se están cancelando con dicho valor, ello teniendo en cuenta el sentido de las sentencias proferidas y la liquidación de las costas y agencias en derecho que se encuentra en firme, lo anterior, so pena de proceder con la entrega del título a la parte accionante; En igual sentido, el despacho le informa a la aparte demandante que una aclarada la situación anterior, o en su defecto vencido el termino concedido, se procederá a la entrega de los dineros canceladas.Secretario		27/01/2021		
05001310500720180086400	Ordinario	RAFAEL ALFREDO CORTES CARDENAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente los documentos que anteceden; El despacho accede a la solicitud de entrega de título judicial por costas que allega el apoderado demandante, lo anterior, teniendo en cuenta que obra depósito judicial a órdenes del proceso de la referencia; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente para archivo.Secretario		27/01/2021		
05001310500720210003000	Tutelas	DIANA MARIA RODAS	NUEVA EPS	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar. E2		27/01/2021		
05001410500120180112701	Ordinario	LUCELLY DE JESÚS CHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite el grado jurisdiccional de consulta y ordena correr traslado afín de surtirse los alegatos de conclusión, previo a programar audiencia. De conformidad al artículo 15 Numeral 1° del Decreto 806 de 2020. E2.		27/01/2021		

ESTADO No. 12		Fecha: 28/01/2021			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO